



## CONVOCATORIA CAS 010-2020-MDS CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS PUESTOS OPERATIVOS Y/O DE CAMPO.

# INSPECTOR DE TRANSPORTE

### GENERALIDADES

1. **Objeto de la convocatoria**  
Contratar los servicios de Treinta y cinco (35) personas para el servicio de inspectores de transporte.
2. **Unidad Orgánica solicitante**  
Gerencia de Seguridad Ciudadana.
3. **Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación**  
Subgerencia de Recursos Humanos.
4. **Base Legal**
  - a) Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.
  - b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PMC, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PMC.
  - c) Decreto de Urgencia N° 014-2019 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2020..
  - d) Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

### PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, Grado Académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Egresado de las Fuerzas Armadas. (de preferencia)</li> <li>• Secundaria completa. (Indispensable)</li> </ul>
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mínima de un (01) año en labores de seguridad o tránsito en el sector Público y/o privado.</li> </ul>
Conocimientos para el puesto y/o cargo: (mínimo)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Del reglamento nacional del tránsito.</li> </ul>
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Adaptabilidad.</li> <li>• Responsable.</li> <li>• Tolerancia a la presión.</li> <li>• Adecuado Manejo de habilidades sociales.</li> <li>• Trabajar en equipo.</li> <li>• Proactivo.</li> <li>• Puntual.</li> </ul>





## II. CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	JR. Manuel Iribarren 155 – Surquillo
Duración del contrato (*)	Inicio: 01 de Febrero del 2020 Término: 29 de Febrero del 2020 (renovable según disponibilidad presupuestal y desempeño).
Remuneración mensual	S/ 1,300.00 (Mil trescientos y 00/100 Soles).

(\*)El inicio de las labores estará sujeto a disponibilidad presupuestal del área usuaria.

